

EXP-UNC: 0036461/2017

19 FEB 2018

Córdoba,

VISTO

Que el Departamento de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Duham Arán, DNI 36.986.257 en la cátedra Escultura I de la Licenciatura en Artes Visuales Plan 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 303/2015 se designó a la estudiante mencionada Ayudante Alumno *ad honorem* y por concurso para desempeñarse en la cátedra "Escultura I" del Departamento Académico de Artes Visuales desde el 27 de julio de 2015 y por el término reglamentario de dos años.

Que la alumna Duham Arán presenta el informe de la tarea desarrollada.

Que la Profesora Titular de la cátedra "Escultura I", Olga Argañaraz, informa que la alumna ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES


RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por aprobada la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso a la estudiante Duham Arán, DNI 36.986.257 realizada en la cátedra "Escultura I" del Departamento Académico de Artes Visuales, durante el período 2015-2017, bajo la responsabilidad de la Profesora Olga S. Argañaraz.


Artículo 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:
mjr

0020


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSÉR
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba